

PARRAL, noviembre 16 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5367 /

- VISTOS:**
- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28.12.2010.
 - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
 - 3) Solicitud de JJ.VV. N° 29, "21 de Noviembre".
 - 4) La cotización del Proveedor, "RUTH LAGOS GUZMAN".
 - 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 3 Pendones y 3 Coronas, por un valor total de \$37.650.- (treinta y siete mil seiscientos cincuenta pesos), para premio en Aniversario de JJ.VV. N° 29 "21 DE NOVIEMBRE", los días desde el 18 al 21.11.11.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008.000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



JAVIER CARVALLO SAEZ
Secretario Municipal (S)

IUE/JCS/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.

